

24-2-74

VERGARA

CUMPLEAÑOS. — El pasado martes, día 19, cumplió sus 11 años, el niño Martín Larrañaga Aguirre, Zorionak!

HALLAZGO. — De un paraguas de caballero en la plaza de San Pedro. A quien acredite ser su dueño se ruega pase por esta corresponsalia donde se le informará.

CARTELERA. — Cinema Vergara, en sesión matinal se proyectará la película: "7 pistolas para los MacGregor". A las 4,30, 7,15 y 10,15, la película autorizada para todos los públicos: "Quo Vadis"!

Cine Irala, a las 11,30: "Ocaso de un pistolero". A las 5, 7,30 y 10,15, se proyectará la película: "También los ángeles comen judías" (autorizada para todos los públicos).

Sala de Fiestas Ariznoa: Baile amenizado por la Orquesta Ariznoa y su discoteca.

FARMACIA. — Hoy efectuará el servicio de guardia la del señor Camacho, en la calle Vidacruzeta.

MEDICO. — Hoy efectuará el servicio de urgencia, el doctor Arciniaga.

OFICIAL ADMINISTRATIVO para puesto de responsabilidad en Empresa Metalúrgica, radicada en Vergara. Se exigen conocimientos y experiencia de contabilidad.

Escribir de puño y letra, a:
ECENARRO Y CIA.

Vergara

AJEDREZ CAMPEONATO INFANTIL DE GUIPUZCOA. — El organismo federativo competente ha concedido a Vergara, la organización de este Campeonato Provincial, que bajo el ejemplar patrocinio de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, abarcará a todos los niños hasta 14 años, pertenecientes a todas las poblaciones guipuzcaonas, comprendiendo 16 zonas finalistas que integrarán a unos 10.000 niños.

Todas las zonas participantes en las fases clasificatorias y presentarán en Vergara a los mejores ajedrecistas infantiles.

Las finales están previstas para los días 7, 21 y 28 de abril, en nuestra villa.

CINE IRALA

Teléfono: 762.067 - VERGARA
Hoy, 11,30, MATINAL
INFANTIL

OCASO DE UN PISTOLERO

A las 5, 7,30 y 10,15 noche
Estreno extraordinario

TAMBIEN LOS ANGELES COMEN JUDIAS

GIULIANO GEMMA
BUD SPENCER

Si Vds. se divirtieron con los "Trinidad" en el Oeste, se divertirán con los "Trinidad" en Nueva York de los años treinta... ¡Y peleando con los gangsters!

(Eastmancolor-Panorámica)
(Todos los públicos)

NOTA DE LA DEPOSITARIA MUNICIPAL. — Conforme a lo establecido por la legislación vigente y en particular por la orden ministerial del 31 de julio de 1967 (B.O.E. 187) se notifica a todos los que tienen residencia habitual o domicilio social en es-

ta localidad, según se trate de personas físicas o jurídicas, independiente del lugar donde estuvieran matriculados, que el pago de Impuesto de Circulación de Vehículos, deberán realizarlo antes del 30 de marzo, para los vehículos que ya estuvieran matriculados con la obligación de exhibirlo adherido en lugar visible del vehículo como justificante del pago del citado impuesto.

El abono y retirada del distintivo deberá realizarse en las de-

pendencias municipales de 9 a 13 horas hasta el día 31 de marzo.

Simultáneamente se podrán retirar las patentes municipales de bicicletas.

Se hace expresa advertencia de que, conforme a las disposiciones vigentes la circulación de vehículos sin haber efectuado el pago del impuesto dentro del plazo fijado será sancionado con la multa de 500 pesetas.

LARREA.